FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA ELECTRONICA No. DAFP-SAMC-001-2026

Bogotá D.C., 26 de Marzo de 2026

Señores
DAFP
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA ELECTRONICA No. DAFP-SAMC-001-2026

Respetados señores:

El suscrito, **YULY MARCELA TORRES BARAJAS** mayor de edad, domiciliado en Bogotá, con cédula de ciudadanía Nro.52.810.936 expedida en Bogotá, obrando en representación de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA- VYS 365 LIMITADA**, me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección que tiene por objeto: "*Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, con medio humano con arma y sin arma de fuego, incluido el servicio de recepción, para la seguridad del personal que se encuentre al interior de la entidad, así como para garantizar la protección de los bienes muebles e inmuebles, tanto de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública, como los que sean propiedad de los servidores, contratistas y ciudadanos que se encuentren al interior de las instalaciones de la entidad*", de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones electrónico y su complemento.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones electrónico y su complemento. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta o los que se ofrezcan en desarrollo del proceso y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por el **DAFP**

En mi calidad de proponente declaro lo siguiente:

I. ASPECTOS GENERALES

1. Que conozco el pliego de condiciones electrónico y su complemento del proceso de selección en referencia, su **Anexo Técnico** junto con los demás anexos que conforman el pliego de condiciones que hace parte de este e informaciones sobre preguntas y

respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a ejecutar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
5. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
6. Que ni el proponente, y/o su representante legal o alguno de los socios del proponente, aparecen relacionados en la Orden Ejecutiva No. 12.798 del Gobierno de los Estados Unidos de América, conocida como Lista Clinton.
7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal y por lo tanto podrán ser publicados por la entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP II.
8. Que NO _**X**_ SI __ (marque con una X) nos han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta u otra garantía, ni ha realizado el pago para evitar la ejecución de esta en la etapa precontractual, ni ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cuatro (4) años.
9. Que como proponente cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato derivado del presente proceso exigida en el pliego de condiciones electrónico y su complemento.
10. Con la suscripción de la presente AUTORIZO al Departamento Administrativo De La Función Publica, que los actos administrativos que se expidan dentro del presente proceso de selección me sean notificados electrónicamente (a mi representada), de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011 a la siguiente dirección electrónica contacto@vigilanciayseguridad365.com .
11. Con la suscripción de la presente AUTORIZO al DAFP, para que realice las consultas pertinentes en la página web de la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el PROPONENTE (persona jurídica) y el REPRESENTANTE LEGAL (persona natural) no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado de conformidad con la normatividad legal vigente.
12. Que he leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

II. FRENTE AL PACTO DE PROBIDAD

En mi calidad de proponente, con la firma de la presente carta me comprometo a:

1. Actuar en la presente contratación, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

2. Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.
3. Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.
4. Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.
5. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.
6. No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los pliegos de condiciones para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.
7. Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi Empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.
8. Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría Distrital y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes
9. EN CASO DE INCUMPLIR LOS COMPROMISOS AQUÍ ENUNCIADOS ME COMPROMETO A ACATAR LO SIGUIENTE: Reconocimiento público del comportamiento desarrollado dentro del proceso contractual, el cual autorizo a publicar en la página Web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

III. FRENTE A LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente plural si el mismo es un consorcio o unión temporal, o los socios que lo conforman) no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en los artículos 1º, 2º, 3º. 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas pertinentes.

Para el efecto de la citada verificación, se indica que los socios del proponente son:

NOMBRE COMPLETO DE CADA SOCIO	**TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**
YULY MARCELA TORRES BARAJAS	**C.C. No** 52.810.936 **de Bogotá**
VALENTINA TORRES PERDOMO	**C.C. No** 1.001.192.460 **de Bogotá**

Nota 01. Lo anterior no aplica para sociedades anónimas, ni sociedad por acciones simplificadas (SAS)

Nota 02. En caso de tratarse de proponentes plurales, deberá relacionar los socios que compone cada una de las partes de la figura asociativa, con el fin de verificar que ninguno de sus integrantes se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, de que trata el presente numeral.

IV. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Con la suscripción del presente documento declaro que:

1. Ni la empresa que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
2. Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.
3. No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
4. No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
5. No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
6. Que en el evento de conocer que, en relación con el proceso de selección adelantado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
7. La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
8. Que conozco el contenido de lo establecido en el artículo 27 “ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA” de la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción
9. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

10. Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

V. FRENTE A LA UTORIZACIÓN, USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZO al **DAFP** el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del objeto contractual, en virtud de la información que le sea solicitada en el desarrollo de sus funciones institucionales por cualquier ente gubernamental o social o político o ciudadano, entre otros los siguientes datos: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, para documentar las actividades propias de la entidad. Con la presente autorización, se permite el tratamiento de los datos personales para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados al Instituto Distrital de Recreación y Deporte son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información. Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley, como entidad estatal, y en ningún caso para fines comerciales o para el uso de terceros.

VI. FRENTE A LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS (DIGITALES O MECANICAS) PRESENTADAS CON LA PRESENTE OFERTA.

CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO[1] y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuenta la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”



Firma representante legal del Proponente	
Nombre Completo:	**YULY MARCELA TORRES BARAJAS**
Documento de Identidad:	**52.810.936 de Bogotá D.C.**
Cargo:	**Representante Legal**
Empresa:	**VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA**
Nit:	**900.823.024-3**
Correo electrónico de notificación:	**contacto@vigilanciayseguridad365.com**
Teléfono de notificación**:**	**9260888**

[1] Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 “a) Mensaje de datos. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax;”